

ACUERDO N° 160-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de Agosto de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de VEINTINUEVE (29) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 15-09-14 y hasta el 13-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ANA MARIA BOIERO**, Secretaria de Informática Judicial, a hacer uso de DIECISIETE (17) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de de años anteriores, Enero y Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 19-08-14 y hasta el 04-09-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**: desde el día 19-08-14 y hasta el 20-08-14
- Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**: desde el día 21-08-14 y hasta el 28-08-14
- Dra. **MYRNA MUÑOZ**: desde el día 29-08-14 e inter dure su ausencia.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 19-08-14 y hasta el 21-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 15-08-14 y hasta las 24,00 del 18-08-14.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria

correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 19-08-14 y hasta el 22-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

V) AUTORIZAR a la Dra. **LORENA MORAN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 04-08-14 y hasta el 08-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial, del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de DOS (2) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 19-08-14 y hasta el 20-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

VII) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial Adjunta, del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de DOCE (12) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 22-09-14 y hasta el 03-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

VIII) AUTORIZAR a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOS (2) días de Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio 2014, los que se harán efectivos desde el día 26-08-14 y hasta el 27-08-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 22-08-14 y hasta las 24,00 del 28-08-14.-

IX) CONCEDER licencia por razones de Examen, y Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 23 inc. a) y Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al Examen parcial de la carrera de Escribanía y “Congreso Nacional de

Secretarios Judiciales”, los días 01-08, 21-08 y 22-08-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-